

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES ZENITH ENDARA TRAVEL CIA.LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2014.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N24-264 y Luis Cordero, esquina, los siguientes socios de ZENITH ENDARA TRAVEL CIA.LTDA., previa convocatoria publicada en el diario La Hora, edición del día miércoles 7 de mayo del 2014, que dice **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ZENITH ENDARA TRAVEL CIA.LTDA.-** De conformidad con el artículo tercero con los estatutos sociales, convoco a los socios de ZENITH ENDARA TRAVEL CIA.LTDA., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará del Día 13 de mayo del dos mil catorce, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera N24-264 y Luis Cordero, esquina, de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos: Primero.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, relativo al ejercicio del año 2013. Segundo.- Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2013. Tercero.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2013. Los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias referidos en esta convocatoria, con sus respectivos anexos, están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía. **Ing. Liliana Elizabeth Pichoasamín Morales Presidente:**

| Socio                                       | Nº de participaciones<br>de US \$ 1,00 c/u | Capital Pagado       | Porcentaje    |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Marcos David<br/>Endara Erazo</b>        | <b>822</b>                                 | <b>US \$ 822,00</b>  | <b>47,24%</b> |
| <b>Thomas Bermardi<br/>Representado por</b> | <b>798</b>                                 | <b>US \$ 798,00</b>  | <b>45,86%</b> |
| <b>Javier Endara Erazo</b>                  |                                            |                      |               |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>1620</b>                                | <b>US \$ 1620,00</b> | <b>93,10%</b> |

Preside la junta general el titular, señora Liliana Elizabeth Pichoasamin Morales, y actúa de secretario el gerente, señor Marcos David Endara Erazo.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, a lo cual la secretaría certifica que está presente el 93,10% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US \$ 1.740,00, por lo que procede la presente junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 de Ley de la Compañías.

Acto seguido y no habiendo observación alguna a los puntos constantes en la convocatoria, el presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, relativo al ejercicio del año 2013 y en desarrollo del mismo, solicita que por secretaría se lea el informe, hecho lo

cual lo pone en consideración de la junta general, la cual lo aprueba con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

Luego el presidente pone en consideración de la junta general el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2013 la presidencia manifiesta que se validará la documentación de los balances y estados de pérdidas y ganancias para que la junta los vaya conociendo y adoptando la resolución que corresponda.

El secretario procede así:

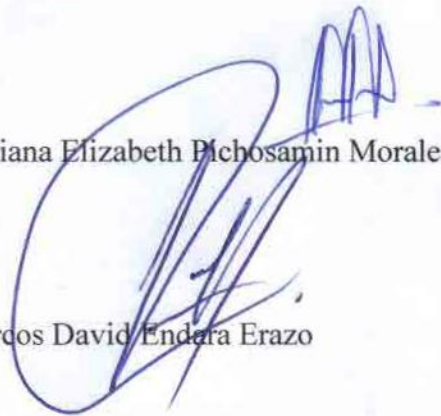
Lee el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2013, el mismo que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

Finalmente el presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2013, y propone que las utilidades netas realizadas en este ejercicio y que ascienden a la suma de US \$ 9781,13 no se repartan y sean contabilizadas en la cuenta "utilidades no repartidas". La junta general aprueba por unanimidad de los concurrentes esta moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone un breve receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que sea leída por el secretario y es aprobada por unanimidad de los socios concurrentes.

Se agregan el expediente (a) carta poder a favor del señor Javier Endara Erazo; (b) informes de la administración correspondiente al ejercicio del 2013, (c) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

El presidente declara clausurada esta junta general a las 10:45 horas y procede a suscribir esta acta juntamente con el secretario, en unidad de acto.



Ing. Liliana Elizabeth Dichosamin Morales

Sr. Marcos David Endara Erazo